

3 de marzo de 2026

(26-1677)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 2 de marzo de 2026, se distribuye a petición de la delegación de Chile.

Título: Anteproyecto de Reglamento de la Ley N°21.368, que regula la entrega de Plásticos de un Solo Uso y las botellas plásticas, y modifica los cuerpos legales que indica.

Motivo del addendum:	
☐	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
☐	Adopción de la medida notificada - fecha:
☒	Publicación de la medida notificada - fecha: 24 de enero de 2026
☐	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha:
☐	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva ¹ :
☐	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
☐	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ : Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
☐	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ :
☒	Otro motivo: https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2026/01/24/44358/01/2760003.pdf https://members.wto.org/crnattachments/2026/TBT/CHL/26_01221_00_s.pdf

Descripción: El 24 de enero de 2026, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.794 que modifica la Ley N° 21.368 y que a la vez aplaza la entrada en vigor del Decreto MMA N° 30/2024 cuya publicación en el Diario oficial fue notificada bajo signatura G/TBT/N/CHL/675/Add.3

¹ Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.